



SESIÓN EXTRAORDINARIA

Día 17 de Noviembre de 2009

SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

D. Isidro Monzó Pérez

D. Joaquín Marco Bernabé

D. José Antonio Mataix Gómez

D. José Miguel Gil Corbí

D. Benjamín Pertusa Jiménez

Justifica su Ausencia

No Concurren

D. Gabriel Jover Pastor

D. José Rico Rico

Dña. Diana Pastor Bonias

Dña. Rosa Ana Alfonso Peinado

En Salinas, a diecisiete de noviembre de de dos mil nueve, siendo las 20:00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde don Isidro Monzó Pérez.

Asiste como Secretario Accidental D. Marcos Perujo Salesa, de esta Corporación.

Se hace constar que el acta de la sesión anterior no se somete a aprobación por estar el Secretario titular de vacaciones desde el día 30 de noviembre, por lo que se someterá a aprobación en el Pleno siguiente junto con esta.

1º.- RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR D. JOSÉ RICO RICO EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL JUNTOS POR SALINAS A LA APROBACIÓN DEL EXPTE. NÚM. 324/09 DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL EVENTUAL.

Procedió el Alcalde a la lectura de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Visto el acuerdo de aprobación inicial de Modificación de la Plantilla del Ayuntamiento de Salinas, adoptado en sesión plenaria de fecha 29 de septiembre de 2009 consistente en la creación de una plaza de personal eventual.

Vistas las alegaciones presentadas por D. José Rico Rico en representación del Grupo Municipal Juntos por Salinas, mediante escrito de fecha 2 de Noviembre de 2009 contra la aprobación inicial de la Modificación de la Plantilla.

Visto el informe de fecha 18 de septiembre de 2009 del Secretario-Interventor titular de la plaza D. Manuel José Vidal Otero.

Visto el informe de fecha 12 de noviembre de 2009 del Secretario-Interventor Acctal D. Marcos Perujo Salesa.

CONSIDERANDO que en el expediente queda suficientemente probado que la modificación de la plantilla consiste en la creación de una plaza de personal eventual , que las funciones de la plaza son calificadas como de confianza o asesoramiento especial y que el nombramiento de la persona que vaya a ocupar la plaza es competencia de esta Alcaldía una vez se haya aprobado definitivamente de la creación de la plaza.

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. José Rico Rico en representación del Grupo Municipal Juntos por Salinas, mediante escrito de 2 de noviembre de 2009.

2º.- Aprobar definitivamente la modificación de la plantilla consistente en la creación de una plaza de personal eventual.

3°.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Finalizada la lectura, se abrió un turno de palabra y no habiendo intervenciones se sometió la misma a votación quedando aprobada en los mismos términos por unanimidad de los concejales asistentes.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 20:03 horas, extendiéndose la presente que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de lo que yo, el Secretario Accidental. Doy fe.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que leído este minutarario ante el Sr. Alcalde lo encuentra conforme con lo acordado y ordena su cumplimiento.

V ° B °
EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo.: Isidro Monzó Pérez

Fdo.: Marcos Perujo Salesa

